

Reconocimiento de los señores que se presentaren por las dhas. se-
 ñas Ciudad de Avila y de Toledo, y que el D. Francisco Zamora,
 Procurador de ella, debe ejecutar estas diligencias en virtud
 del poder que para ello tiene = Acuerdo que se hizo = Ante el qual
 se sentaron de los testigos que por siguiente se presentaren en esta
 ciudad y años y fechas los que se han de = Contente y Ferreras
 de la villa de Avila para que copias de los dhas. Reconocimientos se
 hiciesen y se la carta escrita por D. Joseph Rivera

Plato de Juan de
 Alamo =

de Avila y de la carta escrita por D. Joseph Rivera
 para muy buena utilidad de la villa de Avila a Reconocimiento de
 dicha de los que se mandaron hacer en el dho. que se sigue con los
 moradores de la Ciudad de Avila y de las dhas. villas de Avila
 por D. Juan Belun de Avila que se en la parte de p. que
 venga a la notua de D. Pedro de Avila = Este negocio
 se hizo conforme a la Comision que se dio a D. Juan de Avila

De Avila =

de Avila y de la carta escrita por D. Joseph Rivera
 para muy buena utilidad de la villa de Avila a Reconocimiento de
 dicha de los que se mandaron hacer en el dho. que se sigue con los
 moradores de la Ciudad de Avila y de las dhas. villas de Avila
 por D. Juan Belun de Avila que se en la parte de p. que
 venga a la notua de D. Pedro de Avila = Este negocio
 se hizo conforme a la Comision que se dio a D. Juan de Avila

De Avila =

De Avila y de la carta escrita por D. Joseph Rivera
 para muy buena utilidad de la villa de Avila a Reconocimiento de
 dicha de los que se mandaron hacer en el dho. que se sigue con los
 moradores de la Ciudad de Avila y de las dhas. villas de Avila
 por D. Juan Belun de Avila que se en la parte de p. que
 venga a la notua de D. Pedro de Avila = Este negocio
 se hizo conforme a la Comision que se dio a D. Juan de Avila